



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO (MADRID)

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO**, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha **20 de ABRIL de 2021**, adoptó acuerdo que en su parte dispositiva tiene el siguiente contenido:

“QUINTO.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO “RENOVACIÓN DE ACERAS EN VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO” (Expte. 04/2021), QUE HA SIDO TRAMITADO PARA SU ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Seguidamente se da cuenta del estado de tramitación del expediente de contratación, donde constan los siguientes antecedentes administrativos:

1.- De conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, que aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), la Junta de Gobierno Local Municipal en Sesión celebrada el día 11 de Marzo de 2021, acordó aprobar el expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reguladores del contrato administrativo de Obras denominado “RENOVACIÓN DE ACERAS EN VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO” (Expte. JGL 04/2021), para su adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado (Art. 159.6 LCSP), y valoración mediante un Criterio Automático de Adjudicación (Precio), con el siguiente resumen:

PODER ADJUDICADOR	
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL
Aprobación del expediente de contratación: Acuerdo JGL 11 de Marzo de 2021.	
Perfil de contratante: “ayuntamientoelalamo.org”	
Dirección del órgano de contratación: Plaza de la Constitución nº 1	
Correo electrónico: secretaria@aytoelalamo.es	Fax: 91 812 12 03
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	

Número de Expediente	JGL 04/2021	Tipo de Contrato:	OBRAS
Tipo Procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO	Tramitación:	ORDINARIA
		Tramitación anticipada:	NO
Forma de presentación de ofertas: Electrónica			
Cabe recurso especial: NO			
Contrato sujeto a regulación armonizada: NO			
DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO			
Definición del objeto del contrato: OBRAS DENOMINADAS: “RENOVACIÓN DE ACERAS EN VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO”.			
La actuación está financiada íntegramente con cargo a la subvención concedida al efecto por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.			
El objeto del contrato NO se divide LOTES.			
Código CPV: 45233340-4 Trabajos de cimentación de aceras.			
PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN: 59.306,94 euros.			
Presupuesto base IVA excluido:	IVA: 21%	Presupuesto base IVA incluido:	
67.931,67 euros.	14.265,65 €	82.197,32 euros.	
Aplicaciones presupuestarias:			
151.619.09 denominada “PIR Aportación Municipal resto actuaciones” y 151.619.19 denominada “PIR Aportación CAM Reforma Aceras Vías Públicas” del Presupuesto Municipal en vigor para el año 2021.			
Sistema de determinación del precio: Precios unitarios incluidos en el proyecto Técnico de la Obra redactado por el Arquitecto Superior D. Angel Cazorla González, que ha sido visado favorablemente por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.			
VALOR ESTIMADO			
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)		67.931,67 euros	
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):			
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido):			
Importe de las primas pagaderas a los licitadores:			
Prórroga (IVA excluido):			

TOTAL VALOR ESTIMADO:		67.931,67 euros
RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN		
Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Otros
100,00%		
PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGA: NO	PLAZO DE GARANTÍA
DOS (2) MESES		Doce (12) Meses

2.-De conformidad con lo dispuesto en el art. 63 LCSP y, con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual, la publicidad y la transparencia de la licitación y de los Pliegos se difundió mediante anuncio publicado el día 19 de Febrero de 2021 en el Perfil de Contratante Municipal insertado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en la Página Web municipal siguiente: www.ayuntamientoelalamo.org.

3.- Conforme a la justificación expedida en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta que en el Procedimiento de Licitación se habían presentado, en tiempo y forma, un total de Ocho (08) ofertas.

4.- Se comprueba que dos (02) empresarios-candidatos no aportan la documentación completa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta licitación, por lo que resultan excluidos.

DENOMINACION EMPRESA	MOTIVO EXCLUSIÓN
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L.	NO FIGURA INSCRITO EN ROLECE
ILLEPRO, S.L.	NO APORTA CERTIFICADO INSCRIPCION ROLECE DE COMUNIDAD DE MADRID, APORTA INSCRIPCION EN ROLECE DE CASTILLA LA MANCHA

5.- Una vez comprobado que SEIS (06) de las empresas candidatas habían presentado completa la documentación exigida en la Cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Unidad Técnica de Contratación constituida en este procedimiento, en Sesión celebrada el día 13 de Abril de 2021, acordó admitir al procedimiento de contratación a las Seis (06) empresas candidatas presentadas.

En la misma Sesión, en acto público, la Unidad Técnica procedió a dar lectura del contenido de las Ofertas Económicas presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento, otorgando puntuación mediante el Criterio de Precio Cuantificable en Cifras o Porcentajes previsto en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato, así como a clasificar por orden decreciente las ofertas económicas presentadas por los Seis (06) licitadores admitidos, cuyas ofertas no estaban incurso en procedimiento de anormalidad, con el siguiente resultado:

Nº ORDEN	DENOMINACION EMPRESA	PRECIO ESTIMADO	IVA	OFERTA	PUNTA CION
1	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	49.336,15 €	10.360,59 €	59.696,74 €	50
2	PAVIMENTOS BYC, S.L.	50.269,43 €	10.556,58 €	60.826,01 €	49,07
3	ANDENES CONTRUCCIONES Y OBRAS, SA	57.837,72 €	12145,92 €	69.983,64 €	42,65
4	EXTRANFER 97, S.L.	58.760,33 €	12339,67 €	71.100,00 €	41,98
5	TRAUXIA, S.A.	59.395,00 €	12.472,95 €	71.867,95 €	41,53
6	TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, S.L.	65.893,72 €	13.837,68 €	79.731,40 €	37,44

5.- A la vista del resultado de la clasificación anterior y, al resultar la oferta más ventajosa al haber obtenido la mayor puntuación, la Unidad Técnica acordó proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de Servicios al licitador “ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.”, sin necesidad de efectuar ningún requerimiento previo, dado que ha presentado Certificación acreditativa de figurar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, y que al tratarse de un Procedimiento Abierto Simplificado Sumario no resulta exigible la constitución de Garantía Definitiva tal como dispone el Punto F) del Art.159.6 de la LCSP.

Vistos los antecedentes reseñados y lo establecido en el artículo 151 de la LCSP en lo referente a la adjudicación de los expedientes de contratación, conforme a la atribución de competencias de contratación por razón de cuantía establecida en el Apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, en virtud de la Delegación efectuada por la Alcaldía (Decreto de fecha 20 de Junio de 2019) y, por Unanimidad de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se **ACUERDA:**

Primero.- Por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa durante el periodo de licitación, conforme a la puntuación obtenida y a la propuesta de adjudicación realizada por la Unidad Técnica, se **ADJUDICA DEFINITIVAMENTE** el contrato administrativo de Obras denominado **“RENOVACIÓN DE ACERAS EN VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO” (Expte. 04/2021)**, a la sociedad mercantil **“ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.”** con CIF B45619103, con domicilio en C/ Escalerillas de la Vega s/n de la localidad de 45004 – Toledo.

La prestación del servicio se ajustará a las determinaciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas aprobados al efecto, así como al contenido de la oferta presentada por el contratista, que tiene el siguiente contenido resumido:

Objeto del contrato: Consiste en llevar a cabo las obras de renovación del acerado de las calles Tulipanes, Lirios, Hortensia, Vía Crucis y Paseo de la Cabeza, de acuerdo con el proyecto técnico redactado al efecto por el Arquitecto Superior D. Angel Cazorla González, aprobado en la Junta de Gobierno Local de fecha 29/04/2020.

Precio del Contrato: **CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (59.696,74 euros)**, desglosado en un Precio estimado de **49.336,15 €** y de **10.360,59 €** en concepto de IVA.

Plazo duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra será de Ocho (8) semanas, computadas desde la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Segundo.- Disponer el gasto total con cargo a las Partidas Presupuestarias 151.619.09 denominada “PIR Aportación Municipal resto actuaciones”, y 151.619.19 denominada “PIR Aportación CAM Reforma Aceras vías públicas” del Presupuesto Municipal en vigor para el año 2021, donde existe consignación suficiente y específica para reconocer las obligaciones que se deriven del presente contrato.

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 151 de la LCSP, el presente acuerdo de adjudicación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, se notificará al adjudicatario y al resto de licitadores.

El acuerdo se notificará al contratista y, simultáneamente, se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Álamo.

Cuarto.- Requerir al adjudicatario para que proceda a la firma del correspondiente contrato administrativo de obras.”

Y para que así conste, se expide el presente certificado firmado digitalmente, en El Álamo a veintiuno de Abril de dos mil veintiuno.

Vº B
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO